NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1995/9
22 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Tercer período de sesiones
11 a 28 de abril de 1995
Tema 3 del programa provisional*

DEBATE GENERAL SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21 PRESTANDO ATENCIÓN ESPECIAL A LOS COMPONENTES INTERSECTORIALES DEL PROGRAMA 21 Y A LOS ELEMENTOS DECISIVOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Papel y contribución de los grupos principales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe es un resumen sucinto del informe sobre grupos principales que se está distribuyendo como documento de antecedentes. El análisis del informe principal se basa fundamentalmente en la información por escrito presentada por 41 organizaciones de grupos principales, 20 gobiernos y 17 organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales fuera del sistema de las Naciones Unidas sobre el papel y la contribución de los grupos principales en relación con la ejecución del Programa 21[1], en particular en el período 1994-1995. El informe principal consta de cinco secciones: una introducción, un panorama general, una sección sobre las tendencias de la participación de los grupos principales en el desarrollo sostenible, una sección sobre cuestiones financieras, y conclusiones y propuestas para la acción futura. La sección sobre las tendencias de la participación de los grupos principales se centra más concretamente en el

* E/CN.17/1995/1.

grado de participación, los métodos que han aumentado la participación y las dificultades y obstáculos que persisten. En el informe principal se mencionan algunas tendencias positivas así como los muchos obstáculos observados en las esferas no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales.

El análisis indica que ha aumentado ligeramente la participación de los grupos principales, se ha hecho mayor hincapié en la asociación entre los sectores de los grupos principales, y se ha puesto un énfasis permanente en la formulación de directrices, esquemas conceptuales y otros enfoques estratégicos. La información por países indica que se han tomado algunas medidas positivas con respecto a la participación de los grupos principales en esferas como los mecanismos de coordinación a nivel nacional del Programa 21. En la esfera intergubernamental se ha observado un elevado grado de apoyo a la participación de los grupos principales en las diversas reuniones ordinarias y relacionadas con conferencias; un apoyo permanente a las actividades de formación, difusión de información e investigación; y cierto grado de apoyo a la participación en la toma de decisiones y elaboración de proyectos.

En el informe principal figuran ejemplos que ilustran estas y otras tendencias observadas. También figuran algunas propuestas de acción futura encaminadas a fomentar las tendencias positivas al tiempo que se toman medidas para superar los muchos obstáculos y dificultades que aún persisten.

RESUMEN

1. La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recibió información por escrito presentada por 41 organizaciones de grupos principales, 20 gobiernos y 17 organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales fuera del sistema de las Naciones Unidas sobre el papel y la contribución de los grupos principales en relación con la ejecución del Programa 21[1], en particular en el período 1994-1995. En el documento de antecedentes figura el análisis completo de dicha información sobre el papel y la contribución de los grupos principales. La información por países indicaba que se habían tomado algunas medidas positivas con respecto a la participación de los grupos principales en esferas como los mecanismos de coordinación a nivel nacional del Programa 21. En la esfera intergubernamental se observó un elevado grado de apoyo a la participación de los grupos principales en las diversas reuniones ordinarias y relacionadas con las conferencias; un apoyo permanente a las actividades de formación, difusión de la información e investigación; y cierto grado de apoyo a la participación en la toma de decisiones y la elaboración de proyectos. En el documento de antecedentes figuran mayores detalles y se dan ejemplos que ilustran las principales tendencias observadas en cuanto al papel y la contribución de los grupos principales a la supervisión y ejecución del Programa 21. Sobre la base del análisis, se han elaborado las siguientes conclusiones y propuestas de la acción futura.

A. Conclusiones

2. Propiciar la asociación de los grupos principales es una de las pocas garantías que posee el Programa 21 para su ejecución exitosa. Los grupos principales, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales han estado trabajando arduamente en ese sentido en el período 1994-1995. En comparación con años anteriores se ha observado un aumento relativo en el interés y la participación general de los grupos principales en el proceso de ejecución del Programa 21. También hay una tendencia general entre los gobiernos y las organizaciones internacionales a incluir a múltiples sectores de grupos principales en la labor encaminada a identificar problemas. Por consiguiente, cabría aducir que la importancia política y práctica del concepto de grupos principales ha influido en cierta medida en la forma en que las personas, las organizaciones y las instituciones a todos los niveles juzgan los retos económicos y sociales que tiene ante sí la humanidad.

3. Con todo, también es importante destacar que la existencia de numerosas actividades, programas y proyectos a nivel nacional e internacional no necesariamente significa que los problemas están resueltos. Es más, los ejemplos positivos resumidos en el presente informe reflejan las experiencias de un número de grupos principales relativamente reducido si se le compara con toda la gama de organizaciones de grupos principales en todo el mundo. Análogamente, la información nacional de que se dispuso para el presente informe fue limitada. De los 185 Estados Miembros de las Naciones Unidas, sólo 20 países proporcionaron información sobre el papel y la participación de grupos principales.

B. Propuestas de acción

4. El nivel más importante de participación en la ejecución y supervisión del Programa 21 es el nivel nacional, en particular por conducto de mecanismos nacionales de coordinación como los consejos nacionales sobre el desarrollo sostenible. Es necesario seguir fomentando, fortaleciendo y ampliando la participación de los grupos principales en esos mecanismos a fin de que todos los sectores de los grupos principales estén representados. En este contexto, la Comisión tal vez desee:

a) Tomar nota de los esfuerzos de los países que han apoyado la participación de los grupos principales en los mecanismos nacionales de coordinación e instar a otros a que hagan lo propio;

b) Recomendar que tanto los mecanismos nacionales de coordinación existentes como los futuros se esfuercen por lograr que todos los sectores de grupos principales estén representados en dichos mecanismos;

c) Proponer que al establecer dichos mecanismos, las organizaciones nacionales y locales de grupos principales puedan intervenir en la elección de sus propios representantes.

5. La participación en las actividades entre períodos de sesiones de la Comisión resulta cada vez más productiva, en especial cuando incluye a grupos principales. También es importante destacar que algunas de las reuniones celebradas durante el período 1994-1995 fueron organizadas por grupos principales y que en ellas participaron representantes de instituciones gubernamentales e intergubernamentales. En este contexto, la Comisión tal vez desee:

a) Reconocer la labor de los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y los grupos principales, cuyo resultado ha sido el aumento de la participación de esos grupos en las reuniones entre períodos de sesiones;

b) Instar a todas las partes interesadas a que continúen intensificando la participación de los grupos principales en las actividades entre períodos de sesiones, a fin de producir un efecto multiplicador en lo que respecta a la diversidad de sectores y organizaciones de grupos principales invitados;

c) Fomentar y propiciar una mayor asociación entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los grupos principales en la organización de las actividades futuras entre períodos de sesiones.

6. Una preocupación permanente de los grupos principales es la falta de transparencia en cuanto a los criterios de selección empleados para escoger a los representantes de esos grupos que participarán en los diversos mecanismos nacionales e internacionales de coordinación y consulta. La Comisión tal vez desee pedir que sus criterios se den a conocer a los grupos principales por conducto de diversos medios de difusión de información, incluidos los sistemas electrónicos.

7. Una práctica positiva de reciente aparición es la de incluir a representantes de grupos principales en las delegaciones nacionales enviadas

a la Comisión y a otros procesos internacionales conexos. La Comisión tal vez desee acoger con agrado esa práctica y recomendar que se siga alentando a fin de que se convierta en norma para todos los gobiernos miembros.

8. La provisión de medios de financiación para que los grupos principales puedan participar en los períodos de sesiones de la Comisión y en sus actividades entre períodos de sesiones, así como en otras reuniones de interés para la ejecución del Programa 21, es una de las necesidades más apremiantes, en particular en el caso de organizaciones de grupos principales procedentes de países en desarrollo y países en transición y grupos concretos como los relacionados con la infancia y la juventud, las poblaciones indígenas y los agricultores. En este contexto, la Comisión tal vez desee:

a) Pedir a los países donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales fuera del sistema de las Naciones Unidas que traten de aumentar su financiación en esa esfera;

b) Explorar las posibilidades de crear un fondo fiduciario multilateral especial en respuesta a tan urgente necesidad;

c) Recomendar a los gobiernos y las organizaciones de las Naciones Unidas que apoyen las iniciativas pertinentes de los grupos principales, como la labor de las organizaciones no gubernamentales del Norte con vistas a recaudar fondos por conducto de sus gobiernos para que sus colegas del Sur puedan asistir a los períodos de sesiones de la Comisión o a reuniones conexas.

9. Si bien existen algunas fuentes para financiar la participación de grupos principales en el desarrollo sostenible, parece haber cierta confusión entre muchos grupos principales, en particular de los países en desarrollo, en cuanto a los procedimientos de solicitud y la falta de información sobre los fondos disponibles. La Comisión tal vez desee pedir que se realice un estudio de las fuentes de financiación existentes, que se le presentaría en su período de sesiones de 1996.

10. El intercambio y la difusión de información regulares entre los grupos principales y las organizaciones intergubernamentales y gubernamentales son esenciales para fortalecer el papel y la contribución de los grupos principales al desarrollo sostenible. Ello aumenta también el nivel de transparencia en todas las actividades pertinentes y el nivel de responsabilidad de los actores. En este contexto, la Comisión tal vez desee destacar las contribuciones positivas en esta esfera, no sólo de su secretaría (por conducto de CSD Update) y de programas interinstitucionales, como el servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales (por conducto de E&D File y Go Between), sino también de organizaciones no gubernamentales como el Centro en pro de nuestro futuro común (por conducto de The Network y The Bulletin), y exhortar a los países e instituciones donantes a que apoyen e intensifiquen dichos esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional.

11. Las redes electrónicas, cuando existen y son de fácil acceso, proporcionan una plataforma eficaz para intercambiar información, alertar a las comunidades y movilizarlas para trabajar de consuno con asociados de otros continentes. Es probable que al aumentar el acceso de los grupos principales a esas redes a

todos los niveles se logre mejorar la calidad y la cantidad de las consultas de grupos principales en materia de desarrollo sostenible y en otras esferas de importancia social y económica. La Comisión tal vez desee:

a) Pedir a los gobiernos y las organizaciones internacionales, en colaboración con grupos principales como los círculos empresariales e industriales y académicos, que exploren la forma de aumentar la disponibilidad y el acceso a esos sistemas electrónicos a fin de beneficiar a los grupos principales, en especial en los países en desarrollo;

b) Instar a todas las partes interesadas a que procuren propiciar asociaciones idóneas entre el sector público y el privado;

c) Pedir a organizaciones de las Naciones Unidas como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que presten especial atención a la forma de aumentar el acceso de los grupos principales a las redes electrónicas.

12. El papel y la contribución de los grupos principales a la ejecución y supervisión del Programa 21 formará parte del examen final del Programa 21. La Comisión tal vez desee analizar la posibilidad de celebrar "audiencias públicas" o métodos similares de diálogo directo durante uno de sus próximos períodos de sesiones a fin de que los grupos principales puedan expresar sus opiniones por sí mismos ante los miembros de la Comisión. Esa labor podría complementarse con procesos regionales análogos, quizás llevados a cabo conjuntamente con las comisiones regionales.

13. Si bien ha aumentado la cantidad y la calidad de la contribución de los grupos principales, es preciso seguir analizando y coordinando la forma de velar por que esa contribución se refleje en los informes temáticos. La Comisión tal vez desee pedir al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible que profundice sobre la forma de lograr una mayor coordinación interinstitucional en esa esfera, incluida la posibilidad de coordinación por conducto de los centros de enlace entre los grupos principales y las organizaciones no gubernamentales existentes en las diversas organizaciones internacionales.

14. Una dificultad apuntada por algunos órganos de las Naciones Unidas y muchas organizaciones de grupos principales es la desigualdad de los procedimientos de acceso a los diversos órganos, incluidas las solicitudes de reconocimiento oficial. La Comisión tal vez desee examinar la posibilidad de pedir que se realice un estudio sobre los procedimientos existentes de acceso. Ese estudio podría aprovecharse para preparar herramientas prácticas, como manuales, para uso de los grupos principales.

Notas

[1] Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.
